

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 690

Alicante 23 de Febrero de 1884.

Año XV.

LA OBRA DEL SEPULCRO DE PIO IX.

Los restos mortales del gran Pontífice Pio IX, descansan en un modesto sepulcro en la Iglesia subterránea de San Lorenzo extramuros de Roma. Pio IX restauró espléndidamente aquella basílica, dejando empero por concluir la cripta donde quiso ser sepultado.

Hé aquí, pues, la obra que ahora se trata de hacer, cuyo proyecto ya terminado, ha sido aprobado por la Academia Pontificia de Arqueología Sagrada de Roma.

Además de los trabajos de restauración y embellecimiento, se fundarán doce misas anuales perpétuamente que se celebrarán el día 7 de cada mes por el alma de Pio IX, como también de los suscritores y de las personas recomendadas por ellos.

Cada ofrenda es de *un real*.

Recibirá el nombre de *colector*, la

persona que procure veinte suscripciones de un real cada una; y el de *celador*, quien por sí ó por medio de otros colectores procure *cien* ofrendas.

Ahora bien ¿qué católico habrá que no pueda desprenderse de *un real* para tan santo y piadoso fin?

Las personas que quieran contribuir con esta tan módica ofrenda, pueden dirigirse á la Administracion de nuestro SEMANARIO, y entregarla allí con el nombre del donante; que nosotros nos encargaremos de depositarla en manos de nuestro Excelentísimo Prelado, quien la hará llegar á su destino.

Sería conveniente que una sola persona se encargara de recoger 20 suscripciones, con lo cual tendría opcion á dos retratos de Pio IX y de Leon XIII, que regala á los *colectores* la Sociedad Pontificia Oleográfica.

CARTA ENCICLICA

de Nuestro Santísimo Padre el Papa
Leon XIII, á los Obispos de Fran-
cia.

Leon XIII, Papa.

Venerables Hermanos: Salud y
apostólica bendición.

Por las numerosas empresas con-
seguidas, así en la paz como en la
guerra, la nobilísima nacion france-
sa ha conseguido dentro de la Igle-
sia católica un renombre de mereci-
mientos, de los cuales no perecerá
la gratitud ni cuya gloria no ha de
extinguirse. Cuando en hora feliz
en el reinado de Clodoveo, adoptó
las instituciones cristianas, obtuvo
el muy honroso testimonio y la re-
compensa á un tiempo de su fé y
piedad de ser llamada *hija mayor*
de la Iglesia. Desde entonces, vene-
rables hermanos, vuestros padres,
por grandes y saludables empresas,
han aparecido como los auxiliares
de la Divina Providencia. Más don-
de esto se hizo notar principalmen-
te es en la defensa del nombre cris-
tiano en todo el mundo, en la pro-
pagacion de la fé entre las nacio-
nes bárbaras, en la conquista y de-
fensa de los Santos Lugares de Pa-
lestina; de modo que con justicia
existe aquel proverbio *Gesta Dei per
Francos*.

Por esto, por su adhesion íntima
al nombre católico, han podido par-

ticipar en alguna manera de las glo-
rias de la Iglesia y establecer nume-
rosas instituciones públicas y pri-
vadas, en las cuales se advierte en
todo su vigor la fuerza de la reli-
gion, de la beneficencia y de la mag-
nanimidad. Los Pontífices romanos
nuestros predecesores, han solido
enaltecer de manera solemne estas
virtudes de vuestros padres, y cor-
respondiendo á sus méritos con so-
berana benevolencia, celebraron va-
rias veces con sus elogios el nombre
francés. Fueron grandes, en parti-
cular, las alabanzas que Inocencio III
y Gregorio IX, aquellos grandes lu-
minares de la Iglesia, concedieron á
vuestros antepasados, diciendo el
primero en una carta al Arzobispo
de Reims: «Nos amamos el reino de
Francia con especial predileccion,
porque ha sobresalido sobre los de-
más por su respeto y adhesion hácia
esta Sede Apostólica y hácia Nos»; y
el otro, hablando del reino de Fran-
cia en una carta á San Luis IX: «Que
no ha podido ser separado por nada
de su piedad hácia Dios y su Igle-
sia, que jamás pereció en él la liber-
tad de la Iglesia; que en ningun
tiempo perdió allí la fé cristiana su
natural vigor, y además que por su
conservacion los reyes y súbditos de
dicho reino no han vacilado en der-
ramar su sangre y en exponerse á
los mayores peligros.

Pues bien; Dios, que es el autor
de la naturaleza y del cual los Esta-

dos de la tierra reciben la recompensa de sus virtudes y buenas acciones, ha derramado sobre Francia los abundantes dones de la prosperidad; victorias en la guerra, artes de la paz, gloria del nombre y autoridad en el imperio. Que, si olvidándose Francia de sí misma en alguna manera y apartándose á veces de la misión recibida de Dios, se ha mostrado hostil á la Iglesia, tambien es cierto que, por una soberana merced ni ha desfallecido jamás ni por mucho tiempo, ni completamente. Y plugo á Dios que se librase, sana y salva, en esos acontecimientos que fueron igualmente funestos á la Religion y al Estado, y que se refieren á tiempos próximos á nosotros. Pero, desde el dia en que el espíritu de los hombres, imbuido con el veneno de las nuevas doctrinas y arrastrado por una libertad desenfrenada comenzó por doquiera á rechazar la autoridad de la Iglesia, la corriente se precipitó hácia donde se la dirigia, porque habiendo penetrado hasta en las costumbres el virus mortal de aquellas doctrinas, poco á poco pareció que la sociedad humana queria en gran parte separarse por completo de las instituciones cristianas. Para esparcir en Francia semejante plaga trabajaron sobre todo en el siglo último aquellos filósofos, sectarios de una ciencia vana que se propusieron derribar los fundamentos de la verdad cris-

tiana, é inauguraron un sistema filosófico que inflamaba violentamente la pasion, ya enardecida por una libertad desmedida. Bien pronto se vió trabajar en esto aquellos á quienes un ódio impotente de las cosas divinas mantiene unidos entre sí por medio de asociaciones nefastas escitándoles de continuo á oprimir el nombre católico. Nadie mejor que vosotros, venerables Hermanos, conoce si en parte alguna se esfuerzan más que en Francia.

Por lo cual, el sentimiento de paternal afecto que profesamos á todas las naciones, nos ha movido á recordar nominalmente sus deberes á los pueblos de Irlanda, de España y de Italia, por medio de cartas dirigidas oportunamente á los Obispos de aquellos paises; ese mismo sentimiento Nos persuade hoy á dirigir Nuestro espíritu y Nuestros pensamientos hácia Francia. Porque esos esfuerzos de que Nos hemos hablado no dañan solamente á la Iglesia, sino que no son menos perniciosos y funestos para el Estado, pues no se puede procurar la prosperidad de éste, mientras se ahogue la influencia de la religion. Y, en efecto, desde que el hombre cesa de temer á Dios, se quita el soberano fundamento de la justicia, sin la cual los sábios, aun entre los paganos, niegan que se pueda dirigir bien los negocios públicos; pues la autoridad de los jefes no tendrá ya prestigio

bastante, ni las leyes la fuerza necesaria. Cada cual atenderá más á lo útil que á lo honesto: la inviolabilidad de los derechos se debilitará, no siendo el temor de las penas, sino un mal guardian de los deberes, y los que imperan tenderán fácilmente á una dominacion injusta, mientras que á la menor ocasion, los que obedecen se irán á la revolucion y á los motines.

(Se continuará.)

EL ATENEISTA.

Con motivo de la inauguracion del nuevo local del *Ateneo* de Madrid, han hablado y siguen hablando los periódicos, y particularmente *La Epoca*, de aquel centro científico. (?)

Con este motivo juzgamos oportuno reproducir el siguiente cuadro del mismo, trazado por uno de los colaboradores del *Diario de Barcelona*, conocido con el pseudónimo de *Publicio*, el cual artículo salió á luz há ya tiempo en *La Lealtad Española*. Hé aquí como describe *Publicio* á los científicos del Ateneo:

«Hombres, dice, abrumados por lecturas incompletas; hombres que escasamente tienen tiempo para traducir títulos y deletrear portadas, aspiran á resolver todas las cuestiones con el criterio de todos los libros que se han impreso en todas las lenguas de cien años á esta

parte. Lo que su memoria recuerda en el momento que hacen uso de la palabra, es lo que determina el espíritu de su discurso. Preguntadles cuando la piden, que es lo que van á decir, y no sabrán contestaros. Lo que salga. Las más veces es el adversario quien determina este sentido. Al protestante se le combate en católico, al católico en protestante. Aquello es un ensayo general de la torre de Babel. El ruido de las palabras y las palabras del ruido riñen batallas tremebundas. Allí es moda hablar y pensar en galimatías. Allí es costumbre no hablar ni pensar, sino entre vómitos de biblioteca. Sóbrales talento á algunos oradores para ser originales; pero por pereza y por contagio casi todos son *científicos* del Ateneo, profesores de una ciencia que se parece á los huevos que la avutarda del fabulista llevó á su nido. Si los autores alemanes, ingleses y franceses pudieran desde el portal llamar á sus ideas, como la gallina llama á sus pollos, aquellas pobres cabezas se quedarían más vacías que una campana neumática.»

El retrato es de un parecido asombroso. Ese es, salvo raras y honrosas excepciones, el tipo del *ateneísta* pintado de mano maestra. Llevar una grillera por cabeza, y una máquina de palabras por lengua, sujetando ideas y palabras al pase de Berlin ó de Paris, de donde forzosamente ha de venir la *consigna* que indique si ha de pensar de este modo ó del otro; tal es la condicion indispensable para estar á la altura de los adelantos modernos y darse barniz de hombre científico con arreglo al último figurin.

NUEVA INIQUIDAD.

El gobierno italiano acaba de cometer otra nueva iniquidad, despojando de sus bienes á *La Propaganda*. ¡Hé aquí como respeta aquel gobierno la ley de garantías!

Es el caso que el tribunal de casacion de Roma ha fallado que los bienes de la *Propaganda Fide*, que ascienden á unos diez millones, están sujetos á la ley de conversion y liquidacion, como los otros bienes de las demás instituciones eclesiásticas de que se apoderó el gobierno usurpador de los Estados Pontificios.

El carácter internacional de aquellos bienes parece que debia asegurarlos contra la codicia de los italianísimos, y fundada en ese mismo carácter, la propaganda apeló de la primera decision del gobierno ante los tribunales ordinarios. En este pleito es en el que acaba de fallar el tribunal de casacion, favoreciendo, como era de esperar, las pretensiones del gobierno.

Esta sentencia sobre inícuo, es bárbara, pues atenta contra unos bienes destinados á llevar la luz de la civilizacion cristiana á todos los paises del globo.

La *Propaganda Fide* fué fundada á mitad del siglo xvii por el Papa Urbano VII para formar misioneros destinados á evangelizar las naciones infieles de todas las partes del

mundo. La Propaganda es una carrera completa de instruccion clásica y teológica á un centenar de alumnos pertenecientes á todas las naciones y á todas las razas. El negro y el indio estudian allí al lado del europeo y el americano.

Es, en una palabra, un resúmen, por decirlo así, de la Iglesia católica. Jamás el carácter universal y cosmopolita del catolicismo se ha afirmado con más evidencia.

Al colegio propiamente llamado de la *Propaganda Fide* está unida una imprenta, la Tipografía polígota, como se llama, que posee las mejores prendas del mundo. En ellas se imprime en todas las lenguas conocidas. Durante el Concilio, la Tipografía polígota tiró un soberbio ejemplar del *Pater Noster*, que fué presentado á Pio IX, impreso en 250 lenguas é idiomas.

Los bienes de la *Propaganda Fide* tienen un carácter eminentemente internacional. Su capital se formó con los donativos de los fieles y con los de los Papas.

El pleito que acaba de fallarse ahora ha recorrido cuatro instancias, y cuando se dieron las primeras sentencias, el Rey de Portugal y el Emperador de Austria formularon enérgicas reclamaciones.

Ahora la sentencia última ha levantado en todas partes una verdadera tempestad contra el gobierno italiano, que sobre lo inícuo de su

proceder, ha dado muestras de su ningun tacto político. Toda la prensa de todas las naciones ha levantado su voz para censurar y protestar contra el acto llevado á cabo por el tribunal de casacion de Roma.

El soberano Pontífice ha enviado á los Nuncios acreditados cerca de los diferentes gobiernos de Europa una enérgica protesta, en la que se demuestra el carácter cosmopolita de la propaganda, y se determina punto por punto todos aquellos en que los gobiernos están obligados á insistir rechazando el fallo del tribunal de casacion

L' Observatore Romano ha publicado un notable artículo sobre este asunto, del cual es el siguiente párrafo:

«Es necesario que los católicos comprendan bien el gran paso que se ha dado con esta decision. La propaganda es, en efecto; el órgano por medio del cual el soberano Pontífice gobierna á los fieles en las cinco partes del mundo. Asi al verse con trabas esta sociedad en los medios de que podia disponer para el cumplimiento de lo que le estaba confiado, cae en gran parte, y se hace ilusoria, toda la plena libertad del poder espiritual que se prometia al soberano Pontífice en el principal artículo de la famosa ley de garantías.»

El argumento empleado por *L' Observatore Romano* en las anteriores líneas, no será contestado fácilmente

por los adversarios de la Santa Sede.

Otro colega hace las siguientes reflexiones:

«En el fallo del Tribunal de Roma aparte del atentado contra la propiedad, tan grave hoy ante el socialismo, el nihilismo, *La Mano Negra*, etc.; aparte de eso, el gobierno italiano al tocar á la Propaganda se ha hecho responsable.

Primero. De haber violado la ley de garantías en cuya virtud fué reconocido Victor Manuel por casi todas las potencias de Europa.

Segundo. De haber llevado su fuerza anexionista de lo ajeno hasta el despojo de los súbditos de otras naciones, porque los bienes de la Propaganda pertenecen á todos los católicos y se han formado con sus donativos.»

Debemos terminar por hoy diciendo que la sentencia del tribunal de casacion de Roma, es no solo un atentado contra el decreto de propiedad, sino tambien una gran falta política.

Las apreciaciones que hace un colega tratando de esta cuestion, son atinadísimas y lógicas:

«Italia se queja continuamente de que los misioneros católicos que esparcen por Asia y Africa, con la luz de la fé, la de la civilizacion, se muestran más favorables á otras potencias que á ella. ¡Buen medio de atraerse las simpatías de los misioneros, privarles de los recursos necesarios para seguir anunciando á los pueblos las verdades necesarias para su salvacion!

Además, ¿qué ha de decirse de una sentencia dada en un pleito por un tribunal que depende directamente de una de las partes?»

Por todo lo cual, como católicos y como españoles, protestamos de ese nuevo despojo que con apariencias legales trata de llevar á cabo el gobierno italiano contra la institución eminentemente civilizadora de *La Propaganda Fide*.

EL GRADUADOR

Dá por toda contestación al artículo último que le dirigimos, lo siguiente que recomendamos á nuestros lectores:

«EL SEMANARIO CATÓLICO nos ha proporcionado un rato delicioso con la lectura del artículo que ha publicado el último sábado. Ni los fantoches, que tanto regocijan á las maritornes y á los bebés, pueden causar tanta hilaridad, como las singulares ocurrencias del colega...

No vamos á investigar si por falta de razones que oponer ó por no cantar la palinodia, deja de replicar á asuntos de importancia, ni nos proponemos tampoco volver sobre la originalísima ocurrencia de que la filoxera, la escasez de cosechas, los incendios de poblaciones y la mortandad de niños, son castigos de Dios por la escandalosa profanación de las fiestas, porque no podemos contener la risa, y no queremos que el próximo sábado exagere más aún, con peligro inminente de nuestra

salud, porque también la risa tiene malas consecuencias.

Entretanto, recomendamos á la *Revista Católica* que procure buscar quien le instruya en materia de derecho, y quien le haga comprender cuáles son las leyes fundamentales vigentes en España, porque nosotros, no estamos para perder el tiempo.»

Así, con todos sus puntos y comas.

No nos sorprende la risa del *Graduador*: ya la supusimos, y aun le invitamos á reír; solo que ya há mucho tiempo que dijo un poeta latino: *Risu inepto res ineptior nulla est*. Y en cuanto á lo que dice *El Graduador* de que la risa suele tener malas consecuencias, es verdad; y sobre todo, la risa volteriana: ¡quiera Dios que *El Graduador* LLORE A TIEMPO para neutralizar con sus lágrimas los efectos de su risa de ahora! Es todo lo que por caridad le deseamos...

Y ahora en contestación á su último párrafo debemos decirle, que, en efecto: hemos buscado quien nos instruyera en materia de derecho y.... quedamos en que el *Graduador* debe citar la ley ó decreto en cuya virtud hayan sido derogados los citados por nosotros sobre la observancia del día festivo.

El Graduador nos invitó á publicar las leyes civiles que ordenaban la observancia del domingo, y nosotros le complacimos al punto. A su vez el diario posibilista nos dijo

que habia leyes que disponian lo contrario, y ahora indica además que las por nosotros citadas están derogadas. ¿Querrá ser tan amable el colega que nos cite aquellas disposiciones en que se ordena la no observancia del dia festivo, y las otras por las cuales han sido derogadas las que nosotros hemos presentado?

Queremos con esto darle ocasion de lucir sus conocimientos jurídicos, que si no fuera por este buen deseo que nos anima, por toda respuesta le hubiéramos dicho: *á enemigo que huye puente de plata.*

UN ARTICULO Y UNA PROTESTA.

Con el título *Justicia* publicó *El Eco de la Provincia*, un artículo que ha levantado general protesta de parte de toda la prensa liberalísima de esta capital. El artículo ha sido literalmente transcrito de *La Union* de Madrid, donde salió primeramente á luz con el epígrafe *Así, así*, y cuya síntesis está contenida en el siguiente párrafo del mismo:

«Para nosotros la mala prensa, aquella que con intencion dañina ataca los fundamentos del orden social y religioso de nuestro desdichado país, es peor que cualquier otra terrible plaga, y no hay remedio completo que cure sus estragos. Es, pues, perfectamente lógico, racional

y patriótico, el que nos felicitemos del castigo impuesto á publicaciones que hacen la guerra á Dios y á la patria.»

Tales el tema que se desenvuelve en el dicho artículo, contra el que han protestado casi todos los periódicos liberales presentes y *pasados* de esta localidad, quienes indudablemente no han meditado lo bastante la significacion y trascendencia del paso que han dado. Porque en el citado artículo se pide el castigo para *la mala prensa que con intencion dañina ataca los fundamentos del orden social.* ¿Y quién será el que, si conserva algo de sentido moral, no abogue por esto mismo? ¿Quién aún de los que han firmado la dicha protesta se negará á suscribir esta tésis:

La mala prensa que ataca los fundamentos del orden social, debe ser reprimida y castigada por el gobierno ó la autoridad?

El que esta tésis se negara á suscribir manifestaria haber perdido hasta el sentido comun; porque de sentido comun es que el delito sea reprimido y castigado por los encargados de velar por el orden social; á no ser que alguien pretenda que la prensa es impecable, ó que los delitos de la prensa no son tales delitos. Concedemos á los periodistas de Alicante bastante buen sentido, para suponer que haya entre ellos quien trate de sostener estas últimas conclusiones.

Por esto creemos que el paso dado por los mismos protestando contra el artículo del *Eco*, no ha sido bastante meditado; y de haberlo sido, sus autores hubieran visto que no procedía, y prueba de esto, que dicho artículo ha recorrido toda España en las columnas de *La Union* y nadie ha pensado deber protestar; antes bien, ha merecido ser reproducido. En el interés mismo de la buena prensa está el que se ponga coto á las demasías de ciertos periódicos, que nada respetan y que todo lo atropellan. La influencia del periodismo en las costumbres, es innegable, y preciso es que aquél sea contenido dentro de los límites que prescriben la religion, la moral y las leyes, sino queremos que las costumbres se corrompan y empeoren de dia en dia con daño gravísimo y peligro inminente del órden social.

Creemos oportuna la reproduccion del siguiente artículo que cortamos de un periódico de Valencia. Medítenlo todos, y digannos si no es de todo punto necesario el que se tomen enérgicas medidas para reprimir cierta propaganda de la mala prensa.

EL PERIODISMO Y EL SUICIDIO.

Es cosa demostrada ya hasta la evidencia, que una de las mayores plagas que se derramaron por la tierra con la proclamacion infausta

de los principios liberales, fué la que se conoce con el nombre de periodismo ó prensa periódica. La sola enumeracion de los males producidos por esta verdadera peste (de la cual solo se exceptúan los periódicos católicos como un mal necesario) bastaria para probar la certeza de nuestra afirmacion. Pero seria tarea demasiado larga la de apuntar ahora, siquiera fuese brevemente, todas las consecuencias funestas de la implantacion del periodismo en el mundo. Es hoy nuestro propósito exponer tan solo algunas consideraciones acerca de la fatal influencia que ejerce visiblemente la prensa periódica en el aumento progresivo del horrendo crimen del suicidio.

Cuando en 1879 el Instituto Lombardo abrió un concurso para premiar la mejor memoria que se presentase acerca de la causas y remedios del suicidio, el Sr. Morselli director de un manicomio italiano, escribió un concienzudo trabajo, estadístico y crítico, sobre este tremendo azote de la sociedad moderna, trabajo que mereció la recompensa ofrecida por el jurado lombardo.

Asombra y maravilla la elocuencia de las cifras proporcionalmente progresivas que Morselli ofrece á la consideracion de los lectores. El suicidio adquiere de dia en dia un desarrollo aterrador, haciendo numerosas víctimas en hombres y en mujeres, en jóvenes y ancianos, y hasta en niños de diez á quince años. El terrible azote no respeta razas, no excluye jerarquías, no exceptúa ninguna clase social, aunque predomine en unas más que en otras.

El director del manicomio de Ma-

cerata, que sin duda ha hecho profundos estudios sobre el tristísimo tema del suicidio, despues de trazar cuidadosamente los cuadros estadísticos de las muertes voluntarias en todo el mundo, y principalmente en Europa, analiza con delicado escrúpulo no solamente las causas generales determinantes de la propension al suicidio, sino tambien sus causas ocasionales más comunes, y llega en su minucioso exámen hasta formar una completa estadística de los instrumentos ó medios de muerte elegidos con preferencia por los que asi mismos se privan de la vida.

Nosotros no seguiremos á Morselli en este trabajo, y nos contentaremos con recomendar á nuestros lectores un estudio analítico que de esta interesante obra ha hecho Monsieur Reyaert, ilustre diputado belga del partido católico, estudio que pronto será traducido en una de las publicaciones católicas de España.

Dejaremos, pues, á un lado la exposicion y el análisis de las causas climatológicas, etnográficas, sociales y biológicas del suicidio. Más no hemos de pasar, sin embargo, en silencio la opinion del sábio Morselli respecto á la influencia que en la progresion de esta plaga ejercen la llamada civilizacion moderna y la falta del sentimiento religioso. Y antes conviene advertir, para que nadie pueda tachar de parcial á Morselli, que este escritor, no solo tiene la desgracia de no ser católico, sino que profesa una de las más absurdas teorías modernas: es apasionado discípulo de la doctrina darwiniana. Razon por la cual, sus declaraciones adquieren á nuestros ojos valor inestimable.

Morselli está plenamente convencido y sinceramente lo confiesa así (porque las cifras estadísticas no le permiten hacer otra cosa), de que la progresion del número de los suicidios corresponde al incremento de la llamada civilizacion moderna, en todos los órdenes de su progreso, lo mismo en el de la instruccion, que en el de la industria y en el del comercio. Baste decir, que Morselli llega á formular á este propósito la siguiente conclusion: *A mayor número de personas ilustradas corresponde, por regla general, mayor número de suicidios.* La causa de este fenómeno interprétala cada cual á su manera. Pero los católicos ya saben á qué atenerse en este punto. La instruccion, por muy profunda y extensa que sea, jamás será fecunda para el bien sino es, ante todo y sobre todo, sólidamente religiosa.

Los resultados que llega á adquirir Morselli, examinando y comparando cifras, acerca de la influencia que ejerce en el aumento proporcional del suicidio la carencia de sentimientos religiosos, se condensan en esta preciosa confesion, dictada por el convencimiento que inspiran los hechos incontestables, y á pesar de las preocupaciones de escuela: *La inclinacion al suicidio, dice, disminuye en razon directa del predominio del catolicismo.* Asi lo declara sin más rodeos, sin valerse de perifrasis, sin apelar á frases atenuantes avasallado por la evidencia de los números, un racionalista avanzado, un discípulo de Darwin, un sostenedor entusiasta del peregrino sistema que hace descender del mono al género humano. ¡Cuánto mérito encierra esa confesion leal del alienista italiano!

Pero no se contenta Morselli con esta afirmacion, sino que con igual franqueza añade en otro lugar: «No entra en los límites de nuestro trabajo discutir si la pérdida del sentimiento religioso puede explicar el aumento del número de suicidas; esta es una tésis sostenida comúnmente por los moralistas, y á la cual nos adherimos nosotros.» ¡Quiera Dios que esta noble adhesion, inspirada en la más pura buena fé, llegue á abrazar pronto todos los puntos en que hoy se separa el exagerado racionalista de la doctrina católica.

Con estos antecedentes, fácil es adivinar el juicio de Morselli acerca del papel que desempeña el periodismo en el desarrollo constante del suicidio. Formados los cuadros estadísticos de los periódicos de todos los países y confrontados con las cifras de los suicidios, acusan un resultado tristísimo, que Mr. Reynaert, en el citado estudio, resume en las siguientes palabras: «La efervecencia política y especialmente la desvergüenza del periodismo, son igualmente favorables al suicidio.

Está demostrado que existe una relacion directa entre el término medio de los suicidios y el de los periódicos y órganos de la publicidad en general. De un cuadro (de Morselli) en que se hallan clasificadas por naciones las publicaciones diarias y periódicas y la proporcion de las muertes voluntarias, resulta que esta relacion se encuentra en todas partes en medio de condiciones uniformes de raza, religion y costumbres. ¡Digno efecto del periodismo desenfrenado que especula con el escepticismo y la inmoralidad, que

trafica con la mentira y la impostura, y que multiplicado hasta lo infinito, se ha hecho una de las plagas de los tiempos modernos!»

Mientras así se expresan los hombres dedicados por amor á la ciencia, los que no explotan los sentimientos del pueblo, los que no se proponen más objeto que la persecucion de la verdad, siquiera incurran á veces en lamentables errores que es triste atributo de la flaca razon humana, mientras así hablan los verdaderos sábios, pueden seguir adelante en sus lucubraciones de relumbron los que solamente lo son de similar, eternos charlatanes sin decoro y sin conciencia que pasan la vida cantando las alabanzas de la civilizacion moderna y considerando el periodismo como una de las mejores manifestaciones del progreso. Dia vendrá, y acaso no esté lejano, en que convirtiéndose el suicidio en espantosa epidemia, quieran oponer remedio al mal, y huyendo aterrados de su obra, no sepan en donde refugiarse.

Si fuesen escuchados los maternales consejos de la Iglesia católica, si los gobiernos del mundo aplicasen las sábias leyes del catolicismo, y sobre todo, si pusiesen coto al desenfreno de los periódicos, que son una de las causas principales del horrible contagio ó manía del suicidio, tal vez pudiera contenerse mucho el progreso siempre creciente del mal, de ese crimen horrendo que es la negacion más completa del derecho que tiene el Criador á la vida de los hombres.

E. R.

SECCION LOCAL.

El domingo se verificó en la parroquia de Santa Maria la ceremonia de la bendicion de las bombas y demás aparatos destinados al cuerpo de Bomberos, que por iniciativa particular acaba de fundarse en esta ciudad.

Los iniciadores tuvieron el buen acuerdo de invocar las bendiciones del cielo para su naciente obra, celebrando su inauguracion con una solemne funcion religiosa, á la que asistieron el señor Gobernador civil, el señor Gobernador militar, las autoridades locales, y otras muchas personas particulares previamente invitadas.

El orador Sr. D. José Baeza estuvo oportunísimo, y tuvo rasgos del todo felices.

Concluida la funcion religiosa, el clero con el Preste revestido conforme á rúbrica, salió á la plaza situada delante del templo, en donde se efectuó la ceremonia de la bendicion, ante numeroso concurso, que la presenció con religioso respeto.

Pueden recojer este nuevo dato, los que acusan á la Iglesia católica de ser enemiga de los adelantos materiales.

—
La Union Democrática de esta ciudad ha vuelto á ser denunciado por el señor fiscal de la Audiencia, por

otro artículo tomado de *Las Dominicales*, titulado: *Al Ilmo. señor Obispo de Orihuela*: así lo dicen los diarios locales.

CRONICA NACIONAL.

Segun el *Diario de Palma* el tribunal de la Audiencia ha condenado á Miguel Mas y Obrador, á la pena de cuatro años de prision correccional con accesorias, multa de ochocientas pesetas y pago de costas procesales, por delito de injurias á la Religion en un artículo publicado en el periódico *La Autonomia*.

Buen ejemplo.

Con la intencion que es de suponer, ha dicho un periódico liberal de Madrid, y han repetido otros, (que debian apreciar la calidad del origen de la noticia) que las disposiciones del gobernador civil de Granada acerca de la observancia de los dias festivos habian producido un efecto contraproducente, de tal manera, que el último domingo abrieron sus tiendas hasta los comerciantes que no solian hacerlo.

A la legua se advertia que eso no podia ser verdad. Y, en efecto, los periódicos de Granada desmienten semejantes noticias, cuya intencion, repetimos, es de conocer.

Prúebanlo tambien el siguiente

documento que ha publicado el gobernador civil acerca de este importante asunto. Ese documento, que prueba la falsedad de la noticia, dice así:

«La actitud del comercio de Granada ante las excitaciones de este gobierno de provincia de 31 de Enero último y 7 del actual, le hace acreedor á las simpatías de sus clientes y merece por completo la consideración y el aprecio de mi autoridad, cada día más satisfecho de la cultura y sensatez de sus administrados.

No en balde se llama Granada la ciudad de la Reina Católica.

A que lleve siempre con justicia entre sus timbres gloriosos éste, que lo es mucho, es á lo que aspira en primer término.—El gobernador civil, José María Jáudenes.—Granada 11 de Febrero de 1884.»

Sin reserva de ninguna especie, con no oculta satisfacción felicitamos al comercio de Granada por su actitud, y al Sr. Jáudenes, modelo de Gobernadores dignísimos, por haber reivindicado los fueros de la ley religiosa y civil, no dejándose influir por las declamaciones de una parte de la prensa, que, opuesta siempre á cuanto es legal y fundamental en España, no es extraño que censurase al Sr. Jáudenes.

¡Ojalá hubiera muchos gobernadores tan resueltos á cumplir sus obligaciones como las cumple el señor Jáudenes.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido el núm. 3.º del *Boletín mensual de La Verdadera Ciencia Española*—que se publica en Barcelona, Angeles, 14,—y los tomos 2.º y 3.º de la obra intitulada *El Pintor Cristiano*, del Rmo. P. Interian de Ayala.

Esta obra es tan recomendable como las demás que contiene el catálogo de esta Biblioteca Económica, y es de actualidad, atendido el desarrollo de las bellas artes en el sentido en que vemos afortunadamente que lo verifican.

El *Boletín* contiene, además de su sección literaria, religiosa, de variedades y bibliográfica, una invitación á los que deseen suscribirse á la Sagrada Biblia que, reuniendo á la Vulgata la traducción del Ilustrísimo Torreo Amat, las notas de la del Padre Scio, Vindicias de sesudos escritores, y comentarios del P. Fita y de Bossuet, publicará, en sección aparte, á primeros de Marzo, á diez reales el tomo manual de 400 páginas.

Hemos tenido el gusto de ver honrada nuestra redacción con la visita del segundo número del *Boletín Oficial* de la Sociedad Tipográfica de Alicante.

Dicho número contiene una elegante y artística portada, dedicada á Guttenberg, inventor de la im-

prenta, en el CCCCXVI aniversario de su muerte, la cual honra sobremanera, á la par que á dicha Sociedad, al establecimiento tipográfico donde se ha confeccionado.

Felicitemos á la Sociedad Tipográfica de Alicante, y saludamos cordialmente al nuevo colega.

CRONICA EXTRANJERA

ROMA.

El venerable Diego José de Cadiz.

El dia 12 por la mañana se verificó en el Vaticano la solemne proclamacion de las virtudes en grado heroico del venerable Diego José de Cádiz, sacerdote profeso de la orden de Capuchinos, y de la venerable María Gertrudis Salandria, dominicana, fundadora del monasterio del Santo Rosario de Valentano.

Con este motivo recibió el Padre Santo en audiencia solemne á los Reverendísimos Superiores generales de los dominicos y de los franciscanos, así como á los miembros de las postulaciones de las causas de los dos venerables siervos de Dios.

Esta audiencia tuvo lugar en la sala del Trono, en presencia del Emmo. Sr. Cardenal Bartolini, prefecto de Ritos: El Emmo. Sr. Cardenal Oreglia de San Estéban, ponente de la causa del venerable Diego de Cádiz, y el Emmo. Sr. Ferrieri, ponente de la causa de la venerable María Gertrudis Salandria.

Se dió lectura ante el trono pontificio por Monseñor Salvati, secretario de Ritos de estos dos decretos sobre la heroicidad de las virtudes de dichos venerables. En seguida el Reverendísimo P. Ejido de Cortona, superior general de los Capuchinos y el Reverendísimo Padre general de los Dominicos, expresaron, en nombre de su orden respectivo, los sentimientos del más vivo reconocimiento hácia el Soberano Pontífice.

El Padre Santo contestó con un discurso en el cual puso de relieve las virtudes de los dos siervos de Dios, y mostró cuán funesta é impía es la guerra que en estos dias se hace á las órdenes religiosas. Finalmente, el Soberano Pontífice dió á todos los asistentes la bendicion apostólica.

En el local donde se reúne la Congregacion de la Propaganda, se ha verificado una reunion de los procuradores generales de todas las misiones residentes en Roma, con objeto de convenir en los medios de hacer que en todas partes se conozca la extension de la nueva iniquidad cometida por el Gobierno italiano en odio al poder espiritual de la Iglesia.

El *Dresdner Journal*, órgano oficial del Gobierno sajón se pronuncia vivamente contra la sentencia del Tribunal de Casacion acerca de los bienes de la Propaganda. Declara que los bienes de la Propaganda

tienen origen internacional y deben estar «bajo la proteccion del derecho de gentes.»

El asunto de la beatificacion y canonizacion de la venerable sor María Josefa de Santa Inés, que hace tiempo lleva entre manos la congregacion de Ritos, y que tanto interesa en general á todos los valencianos y en particular á la villa de Benigánim, ha recibido gran impulso, segun noticias recientes llegadas de Roma.

Sabido es que la discusion de estos procesos se sigue riguroso turno por el tribunal de ellos encargado, y teniendo la causa de la madre sor Inés el número veintiuno, la beatificacion definitiva tardaria aun más de diez años. Dada la impaciencia con que la villa de Benigánim y su convento de Agustinas, esperan la conclusion de un asunto que ha de dar por resultado un santo más en los altares, gloria de Benigánim y su convento, y honra y prez de todos los valencianos, gestionóse en dicha villa para adelantar si era posible aquella fecha, formándose una exposicion, suscrita por las autoridades civiles y eclesiásticas y los vecinos que reunió más de dos mil quinientas firmas.

A esta se reunieron en Roma otros mensajes con el mismo fin, por el que se interesaban un Cardenal, cinco Arzobispos y 36 Obispos, y

que recomendó al Padre Santo el postulador, nuestro rector de Monserrat, monseñor de Rongier, por medio del Cardenal prefecto de Ritos y ponente de la causa, monseñor Bartolini, accediendo benévolamente á ello el Pontífice, y concediendo, en decreto de 27 de Enero, el que la causa de la sor Inés de Benigánim fuese tratada antes que las demás, atendidas las poderosas razones alegadas en su favor en las peticiones suscritas con este objeto.

La Cámara belga ha rechazado por 68 votos contra 41 la primer enmienda que propone que se disminuyan en 10.000 francos la asignacion del Arzobispo y en 5.000 la de los Obispos. Las demás proposiciones de reducir la asignacion de los Vicarios generales y de los canónigos han sido tambien rechazadas.

El Landtag prusiano ha discentido el dia 8 el presupuesto de los Museos. Los conservadores, los católicos y los polacos aprueban la proposicion del Sr. Stoecker prohibiendo que las escuelas de artesanos jóvenes estén abiertas los domingos á la hora de la misa mayor y del sermon. A pesar de la oposicion del Sr. Gossler, se aprueba por 171 votos contra 141.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado—En la Colegial, á las ocho, misa de la Virgen con renovacion, y á las nueve la misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa de renovacion.

En la Iglesia del Cármen, á las siete de la mañana, misa de la Virgen, y por la noche Salve despues del Santo Rosario, y plática por el Sr. D. José M.^a Mirete, Canónigo.

En las Agustinas, á las cuatro de la tarde, el ejercicio de Sabatina.

En Nuestra Señora de Gracia, á las diez y media, misa de la Virgen, y por la tarde, al toque de oraciones, despues del rezo del Santo Rosario, la Salve cantada á Nuestra Señora.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, la misa conventual con sermon, á cargo del Sr. Magistral; y por la tarde á las cuatro, Minerva con sermon, que predicará el señor Abad.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

En la Iglesia del Cármen, á las siete, misa de comunión por la mesada de la Virgen del Cármen, con plática por el señor Mirete. A las once, misa rezada con esplicacion del catecismo, dirigido por el mismo Sr. Canónigo. A las cuatro y media de la tarde, ejercicios de la mesada de Nuestra Señora del Cármen, con manifesto y sermon por el mismo Sr. Mirete.

Todas las demás noches á las oraciones, Rosario y plática por el antedicho Sr. Canónigo.

En Nuestra Señora de Gracia, á las seis menos cuarto, la misa de renovacion y á las ocho, la última; por la tarde, á las tres habrá diez y nueve de San José, con una breve plática á cargo del Presbítero don Gaspar Sempere.

Lunes.—En San Nicolás, la misa conventual á las nueve, estando de manifesto S. D. M. y por la tarde á las cuatro, Minerva con sermon, que predicará D. Francisco Guimbeu, Teniente cura de la misma.

Martes.—En la Colegial, la misa conventual á las nueve, estando de manifesto S. D. M., y por la tarde, á las cuatro, Meditacion con sermon, que predicará D. Antonio Gomez, Cura de la Misericordia, y benediction.

Miércoles.—En la Iglesia Colegial de San Nicolás, á las nueve, la imposicion de la ceniza, misa conventual y sermon, que predicará don José Baeza, Canónigo.

En Nuestra Señora de Gracia, al toque de oraciones se empezarán los Santos ejercicios de Cuaresma, con sermon en los dias festivos.

Jueves.—En las Capuchinas, á las siete de la mañana, misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro, Trisagio con exposicion del Santísimo.

Viernes.—En la Colegial, la misa conventual á las nueve, con sermon que predicará el Sr. Canónigo, don Jose Mirete.

ALICANTE.—1884.

Imprenta de Antonio Seva,
Progreso, 5.